

## Versión Taquigráfica

22 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria



### DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

\* \* \*

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 22 de marzo de 2023

\* \* \*

T1sq.-

5° REUNIÓN

4° SESIÓN ORDINARIA

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR.-** MADILE, DARIO HECTOR.

**SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.-** AMADO, GERÓNIMO.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.-** MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

**CONCEJALES PRESENTES.-** ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENNASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VICTOR ALFREDO – GARECA, MALVINA MERCEDES – GRAMAJO SALOMON, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – PALARIK, IGNACIO DANIEL – RAMOS, ARNALDO ABEL – VARGAS, ALICIA DEL VALLE –

**CONCEJAL AUSENTE c/AVISO.-** GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ. -

**CONCEJAL AUSENTE s/AVISO.-** GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – SALIM, ALBERTO.

\* \* \*

### APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:37', dice el:-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Con la presencia de quince concejales, siendo horas 16:37' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **4° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

-Ingresa al recinto el concejal Arnaldo Ramos-

\* \* \*

### IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Invito a los señores concejales **INÉS, BENNASSAR** y **JORGE, LÓPEZ MIRAU**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **INÉS BENNASSAR** y **JORGE LÓPEZ MIRAU**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-



. \* . \* . \*

**LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

Salta, 22 de marzo de 2023.-

Al presidente del Concejo Deliberante

Dr. **DARÍO HÉCTOR MADILE**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

ordinaria del día de la fecha.

Por la presente me dirijo a Ud. y a mis pares, para informarle mi inasistencia a la sesión

Atentamente.

**JOSÉ MIGUEL GAUFFÍN**  
**CONCEJAL**

. \* . \* . \*

Salta, 22 de marzo de 2023.-

Al presidente del Concejo Deliberante

Dr. **DARÍO HÉCTOR MADILE**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Me dirijo a Ud. y a mis pares, para informarle mi inasistencia a la sesión del día de la fecha. Motiva mi inasistencia mi estado de salud.

Atentamente.

**EDUARDO VIRGILI**  
**CONCEJAL**

. \* . \* . \*

**HOMENAJES Y MANIFESTACIONES**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Jorge López Mirau.

**SR. LÓPEZ MIRAU**.- Gracias, señor presidente.

Saludar a los concejales, público presente, empleados del Honorable Concejo Deliberante; público en general.

Si bien es cierto que aún falta un poco menos de dos meses para las elecciones en provincia y en Capital ya se percibe el clima de especulaciones dando vueltas. Especulaciones que a muchos están llevando en su afán de tomar algún protagonismo a ejercer una **campaña de calumnias y mentiras contra el gobierno provincial**; pero afortunadamente tenemos un gobernador que no se prende en este tipo de políticas, que hace tres años viene gestionando, y que con hechos que son tangibles y pueden verse. Por eso, hoy tenemos más de 1600 obras en toda la provincia en ejecución, más de 8500 viviendas nuevas, más de 200 nuevos móviles de sistema de seguridad y más de 70 ambulancias nuevas.

Se está trabajando como nunca en el arreglo de 18 rutas al mismo tiempo, obras que son una realidad y no promesas. La Circunvalación, la ampliación del hospital San Bernardo y otras tantas que se están haciendo.

La ciudad de Salta no es ajena a todas las gestiones que en este tiempo se vienen realizando para el crecimiento de toda la provincia, pues ello también repercute en forma directa en nuestra Capital. ¡Claro que falta mucho por hacer!, y que muchos años de desinversión y abandono han dejado a la provincia con muchas necesidades. Y todavía falta para mejorar la calidad de vida de los salteños.

Pero afortunadamente, como dije, tenemos un gobernador que no se detiene a responder calumnias ni tampoco tiene tiempo para pasearse por canales de televisión a responder nada. Más bien tenemos un gobernador que se está ocupando, y empeñado en continuar consolidando con obras el crecimiento de la provincia. Obras que son una realidad y no palabras que se lleva el viento. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

**SRA. BENAVIDES**.- Gracias, señor presidente.

No podía dejar de manifestarme con respecto a lo que se suscitó el día lunes, día en el que esperábamos la presencia de la jefa de Gabinete Agustina Gallo y de la secretaria de Prensa Valeria Capisano, a quienes habíamos citado para conocer la **contratación sobre las consultoras** famosas vinculadas a una sola persona. Tres empresas en particular. No deja de sorprender...

## **Versión Taquigráfica**

**22 de marzo 2023**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria

---

...No deja de sorprender el hecho de que minutos antes de esta reunión hayan ingresado dos notas de idéntico tenor justificando sin ningún justificativo, valga la redundancia; porque alegar compromisos previos no viene a ser una excusa para no presentarse en este Concejo Deliberante a dar las explicaciones pertinentes que requeríamos al caso.

Estamos pidiendo explicaciones de nada menos que de \$74.000.000 que son fondos parte de la hacienda pública y, sin embargo, hasta hoy no sabemos cuál es el servicio que están prestando estas consultoras.

Esta ausencia genera cuanto menos sospechas, señor presidente, de un mal manejo de fondos destinado a pauta publicitaria en un proceso electoral que estamos atravesando. Por eso, necesitamos tener la información pertinente en este Cuerpo.

Hemos decidido desde la Comisión de Labor Parlamentaria ser condescendientes con estas funcionarias y citarlas nuevamente para el día jueves. Pido tomen nota las funcionarias para que vayan sabiendo antes que les llegue la invitación para citarlas el día jueves 30 a horas 12:00, dándoles una segunda oportunidad a que vengan a explicarnos de qué se trata esto. Esta condescendencia la hemos tenido entendiendo que existe un pedido de informe que no las excusa, por supuesto de presentarse, y que tiene una fecha de vencimiento para el día 4 de abril.

Es por eso señor presidente, que no tomamos una medida más grave; pero la paciencia tiene un límite y quiero que sepan las funcionarias que desde la banca no nos va a temblar el pulso en judicializar la cuestión si es necesario para poder tener acceso a la información que debería ser pública no solamente para este Concejo Deliberante, sino también para toda la ciudadanía.

No podemos seguir sin saber qué es lo que hace y deshace el Ejecutivo Municipal con la hacienda pública. Con los aportes que hacen cada uno de los contribuyentes de los vecinos de nuestra ciudad.

Pedir señor presidente nuevamente a las funcionarias que se apersonen a este Concejo Deliberante el día que han sido citadas y que vengan a dar las explicaciones pertinentes. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas las personas que están presentes, y buenas tardes a las personas que siguen la transmisión.

Hoy, 22 de marzo es un día muy importante. Es el **Día Mundial del Agua** en virtud de lo dispuesto por la ONU y si bien la idea de este día es concientizar a los ciudadanos, a todas las personas de todo el mundo, la necesidad de cuidar este precioso recurso. Aprovecho este día para recordarle al gobierno provincial la necesidad que tenemos todos los salteños de tener un verdadero derecho de acceso al agua.

¿Por qué digo esto? Porque a lo largo y a lo ancho de toda la provincia en la mayoría de los barrios de Salta viven y vivimos este problema durante muchos años.

Algo muy importante que hay que resaltar es que si bien el servicio del agua, es un servicio al cual tenemos acceso la mayoría de las personas que vivimos en esta ciudad. No es un servicio que se brinde como corresponde.

¿Por qué digo esto? Hace unos meses vimos que una ciudadana hizo un reclamo por las condiciones en las que se encontraba el agua de su casa. Salieron distintas personas de la empresa a responder que habían tomado mal las muestras, que no se habían hecho las cosas como correspondían y la empresa lejos de intentar brindar una solución; decidió mandarle una carta documento y después de esto hacerle una denuncia penal.

Recordemos que los ciudadanos no tenemos la posibilidad de elegir cualquier empresa para que nos preste este servicio. Somos presos de los servicios que nos brinda Aguas del Norte, somos presos de la mala calidad de este servicio, de la mala calidad del agua y de la mala calidad de la prestación. Entiendo que se hacen esfuerzos para intentar realizar mejoras, pero los mismos no son suficientes, porque las inversiones no lo son. Entonces...

T3sq.-



---

...Entonces, le hago un pedido al gobernador de nuestra provincia para que haga todas las cosas que sean necesarias para que los salteños podamos tener el servicio que nos merecemos.

También hago un llamado de atención para la empresa Aguas del Norte para que ante el reclamo de cualquier ciudadano no decida callarlo, no decida impartirle miedo, no decida silenciarlo; sino que vaya y haga los estudios o dé las explicaciones que son necesarias.

Por otro lado, hablando del **Ejecutivo Municipal** y la gestión que se viene haciendo hasta ahora, quiero recordarles que hay una pila de proyectos que realizamos desde este Concejo todos los concejales; donde se levantan todos los reclamos de los vecinos, a medida que va pasando el tiempo estas soluciones no van llegando.

El año pasado se hicieron distintos reclamos sobre todo del barrio Pereyra Rozas donde se habla de la necesidad de una parada de colectivo decente que no esté rota, en la que no haya barro y el colectivo se hunda, donde las personas cuando se bajen del colectivo no se hundan en la tierra y sobre todo una parada donde el colectivo tenga la posibilidad de parar y los vecinos puedan acceder a este servicio.

Además de eso, también quiero recordarles la solicitud del semáforo que está en ese barrio que lleva años y años que no se cumple y no se coloca. Los adultos mayores no pueden cruzar la calle y si lo hacen tienen que correr con los riesgos que esto representa para ellos, para su edad y su salud.

Lo mismo los jovencitos, los niños que tienen que ir a las escuelas y sus mamás y papás no se pueden ir tranquilos a trabajar, porque no tienen la tranquilidad de que sus chicos puedan cruzar las calles como corresponde sin que corran el riesgo de ser atropellados.

Este pedido ya lo hice de manera directa a la intendenta. Lo hice a través de proyectos y sigue sin llegar la respuesta ¡Por favor! Estas personas necesitan una solución, y los únicos que pueden dárselas son las personas que trabajan en el Ejecutivo Municipal. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

**SRA. AM.**- Gracias, señor presidente.

Quería referirme, primeramente, a un proyecto que está en el Boletín de Asuntos Entrados que está tomando estado parlamentario el día de hoy. Es un proyecto de mi autoría sobre el estacionamiento medido que, a mi parecer, va a traer equidad en el sistema y sobre todo para los usuarios.

Lo que se propone en este proyecto de ordenanza es el **Estacionamiento Pago Medido** por hora o fracción. Esto va a posibilitar que el usuario que estaciona pague su hora y luego si se queda quince minutos más, no tenga que pagar \$200, sino que pueda pagarlo por fracción y que sean \$150.

Creo que va a traer una justicia. En este sentido también mayor equidad como dije anteriormente, ya que va a permitir a la gente elegir si va a pagar la mitad de la hora o la hora completa dependiendo el tiempo que va a estar estacionando. Así que, esperamos que sea tratado en las comisiones y que avance prontamente este proyecto.

En otro orden de ideas quería expresarme. Tengo un año y medio de gestión. Durante toda esta gestión hemos tratado aquí en el Concejo Deliberante diferentes temas. Unos muchos más importantes que otros, y el modo de proceder siempre ha sido empezar con un pedido de informe para poder recibir la información debida desde los Ejecutivos Municipales.

Con el tema específico de las consultoras se está dando una situación que creo particularmente que es muy particular. Ya que han salido dos pedidos de informes desde la Comisión de Hacienda aprobados por este Cuerpo. Uno que es mucho más general, pidiendo información sobre **las consultoras que están trabajando con el Ejecutivo Municipal**; el otro mucho más específico, preguntando sobre cada una de las consultoras, cuáles son los beneficios que obtuvo el municipio y toda la ciudadanía de Salta a través de su contratación y cuáles fueron los montos erogados.

Ambos pedidos de informes tienen un periodo de 15 días legales para su contestación; pero en el medio ya se ha invitado a las autoridades, a las funcionarias del Ejecutivo Municipal para que den explicaciones sin ni siquiera haber recibido el



informe que hemos pedido. Ahora sale una segunda invitación y creo que están acelerados los tiempos. No podemos esperar 15 días para recibir esta información.

Habrá que ver cuál es la motivación que tiene cada uno para acelerar y no poder esperar los tiempos que se vienen dando y que siempre se han dado en este Concejo Deliberante. Gracias, señor presidente.

T4mn.-

\*\*\*

### VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

2° Sesión Ordinaria, 3° Reunión, del día 08 de marzo de 2023.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA.-**

\*\*\*

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 04/23.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

#### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 04/23

#### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

##### 1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-0740/23.-** La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a incorporar el inciso h), artículo 41 de la Ordenanza N° 14.395, adhesión a la Ley de Tránsito N° 24.449 sobre requisitos para circular con bicicletas. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

**1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-0773/23.-** La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a modificar el inciso a), artículo 4 de la Ordenanza N° 12.170, Régimen de Estacionamiento Medido y Pago sobre pago y tolerancia. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

##### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

**1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-0737/23.-** Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, apertura del paso a nivel en intersección de calles Martina Silva de Gurruchaga y Coronel Pachi Gorriti y cambio de sentido de circulación en calle Juan Antonio Álvarez de Arenales. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-0739/23.-** El concejal José Gauffín, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repotenciación, reparación y reposición de luminarias en plaza General Martín Miguel de Güemes. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-0741/23.-** La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a reconocer la labor social de los guardavidas de los natatorios Carlos Xamena, Juan Domingo Perón, Nicolás Vitale y Complejo Villa Las Rosas. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

**1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-0742/23.-** La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a reconocer la trayectoria deportiva del señor Maximiliano Arce. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

**1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-0744/23.-** La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado y alumbrado en calles de barrio San Justo, etapa 2. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-0751/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, arreglo de juegos infantiles instalados en el espacio público ubicado en intersección de calle Gato y Mancha y pasaje La Rural de barrio Don Emilio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-0752/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación o reposición de la cartelería de tránsito indicando prohibición de giro a la izquierda en intersección de avenida San Martín y calle Olavarría. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-0753/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar a la al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la firma de convenio para la realización de cursos teórico prácticos de reanimación cardiopulmonar, para obtener el carnet de conducir, establecido en la Ordenanza N° 14.395. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-0755/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el proyecto institucional denominado Grito de Mujer, Madre de la Tierra, a realizarse el día 23 de marzo del presente año. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

## Versión Taquigráfica

22 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria

- 1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-0762/23.-** El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Santa Oliva y Santa Marta de barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-0763/23.-** El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar a al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calles Dionisio Ramos y 10 de Octubre de zona sur. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-0764/23.-** El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Mariano Moreno y diagonal 9 de Julio de barrio San José. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-0777/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación de calle Santa Inés, desde calles Los Ñandúes hasta Los Pingüinos de barrio Solís Pizarro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-0778/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la trayectoria del Boliche Balderrama en su 70 aniversario. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-0790/23.-** La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la 3° Edición de la Carrera Nocturna de Atletismo, a realizarse el día 22 de abril del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).
- 1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-0792/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en avenida Quarrachino de barrios Unión, 17 de Octubre y 1° de mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-0795/23.-** Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en intersección de calles Diario de Paraná y Diario La Prensa de barrio El Tribuno. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.18.- En el Expte. C°N° 135-0796/23.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de mantenimiento de la plaza ubicada en calle 125 de villa Asunción. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.19.- En el Expte. C°N° 135-0809/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Entre Ríos y calle Almirante Brown. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.20.- En el Expte. C°N° 135-0810/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 ° Bis de la Ordenanza N° 12.170, del Régimen de Estacionamiento Medido y Pago, sobre padrones de instituciones con franquicias, nombre, horarios y publicación en página web. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.21.- En el Expte. C°N° 135-0813/23.-** El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el control e inspección de emanación de gases dentro y fuera de la embotelladora Coca-Cola, ubicada en avenida Chile. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.22.- En el Expte. C°N° 135-0815/23.-** El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Municipal, mejoras en la iluminación de calle Maestro Salvador Rodríguez de barrio Casino, sector II. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.23.- En el Expte. C°N° 135-0816/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar a la Compañía Aguas del Nortel S.A., informe sobre las causas de las obstrucciones de la red cloacal en intersección de calles Nicolás López Isasmendi y Guillermo Villegas de barrio 15 de Febrero. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.24.- En el Expte. C°N° 135-0817/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de semáforos con dispositivos sonoros en intersección de avenida San Martín con calles Marcelino Cornejo, Ingeniero Ricardo Fontaine Maury de barrio El Rosedal. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.25.- En el Expte. C°N° 135-0818/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación y reposición de luminaria, en calle Nicolás López Isasmendi hasta pasaje Guillermo Usandivaras. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.26.- En el Expte. C°N° 135-0819/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a propietarios del inmueble ubicado en intersección de calles Guillermo Villegas y Nicolás López Isasmendi para que procedan a limpieza, desmalezado y mantenimiento de veredas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.27.- En el Expte. C°N° 135-0827/23.-** La concejala Soledad Gramajo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Chile y calle Moisés Gonorazky. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.28.- En el Expte. C°N° 135-0828/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Marcelo T. de Alvear y Rivadavia de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.29.- En el Expte. C°N° 135-0829/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Junín y Alsina de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.30.- En el Expte. C°N° 135-0830/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Marcelo T. de Alvear y O'Higgins de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Barrio Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.31.- En el Expte. C°N° 135-0831/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Tupac Amaru y Diaguitas de barrio Parque General Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.32.- En el Expte. C°N° 135-0832/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de bebederos ubicados en plaza Juana Manuela Gorriti de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.33.- En el Expte. C°N° 135-0833/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la jornada de baile denominada Ensalsáte, a realizarse el día 11 de mayo del presente año a favor de la Sala de Inmunodeprimidos del Hospital del Milagro. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 1.2.34.- En el Expte. C°N° 135-0835/23.-** La concejala Cecilia Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calle Vicente López, desde calle Superí hasta barrio Pereyra Rosas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

22 de marzo 2023

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria

**1.2.35.- En el Expte. C°N° 135-0836/23.-** La concejala Cecilia Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado y enripiado de calles C y D de barrio 14 de Mayo, 1° etapa. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.36.- En el Expte. C°N° 135-0837/23.-** La concejala Cecilia Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía de Aguas del Norte S.A. a reparar o reemplazar cañería de cloacas ubicadas en intersección de calles C y D de barrio 14 de Mayo. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

### 1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

**1.3.- En el Expte. C°N° 135-0814/23.-** El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta, instale cámara de seguridad en barrio Casino Sector II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)

### 1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

**1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-0825/23.-** La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita informe detallando fechas, modo y copia del oficio judicial sobre lo adeudado a la empresa Plumada. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

### 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En el Expte. C°N° 135-82-009158-SG-2023.-** El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0100/23, mediante el cual declara de Interés Municipal el ofrecimiento de donación efectuada por D.G.B. S.R.L. y la Loma I.C.F.S.A. a favor de la Municipalidad de la ciudad de Salta de una superficie destinado a espacio verde ubicado en barrio Grand Bourg. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

### 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

**4.1.- En el Expte C°N° 135-0789/23.-** El Presidente de la Fundación Zona Sur, manifiesta irregularidades en el Estacionamiento Medido y Pago. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-0797/23.-** La Oficina de Violencia de Género del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, eleva informe de actividades y consultas. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

**4.3.- En el Expte C°N° 135-0802/22.-** La Presidenta del Colegio de Odontólogos de Salta, solicita declarar de interés municipal la exposición de dibujo con la temática de Salud Bucal, como actividad prevista para el 21 de marzo, Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down. (A comisión de Discapacidad).

**4.4.- En el Expte C°N° 135-0803/22.-** La señora Luciana Elisabeth Huari, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-0805/23.-** La señora Gladys de los Ángeles Germán, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-0822/23.-** El señor Oscar Humberto Aquino Guaymás, manifiesta efectos nocivos de la irradiación electromagnética de antenas 3G, 4G y 5G. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

### 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

**5.1.- En el Expte.C°N°135- 0779/23.-** El señor Sebastián Leandro Lera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.2.- En el Expte.C°N°135- 786/23.-** La señora Alejandra Delia Ramírez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

### INCLUSIÓN DE EXPTEs.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ.-** Gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión del Expediente 0871. Relacionado a la declaración de interés de Balderrama.

**SR. PRESIDENTE** (Madile). - Eso está como Tabla. Lo hablamos en Labor.

A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos N° 04/23. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

### PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

### NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

### 4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

22 de marzo 2023

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-0843/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calles Mar Antártico y Mar de las Antillas de barrio San Remo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-0844/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de un semáforo en intersección de calles Mar de Java y Raúl Scalabrini Ortiz de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

### 5.- ASUNTOS VARIOS

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-0845/23.-** La señora Marcela Inés Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.2.- En el Expte. C°N° 1350-0849/23.-** El señor Martín Hipólito Ramírez, solicita condonación de deudas en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-0855/23.-** El señor Héctor Ramón Mercado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.4.- En el Expte. C°N° 135-0858/23.-** La señora Fany Noemí Salinas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Protección Ambiental. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.5.- En el Expte. C°N° 135-0862/23.-** La señora Ana María González Babenco, solicita condonación de deuda en Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

**5.6.- En el Expte. C°N° 135-0863/23.-** La Asociación Caminar con Valores, presenta propuesta de Convenio de Colaboración Mutua con el Concejo Deliberante, Plan de Formación de liderazgo para el fortalecimiento Democrático. (A comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

**5.7.- En el Expte. C°N° 135-0864/23.-** La Asociación Caminar con Valores, solicita la creación de la dirección de Educación Sexual Integral. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**5.8.- En el Expte. C°N° 135-0869/23.-** El señor Arturo Ramón Barrientos, solicita concesión de un puesto de venta de flores, ubicado en avenida P. Ricchieri, frente cementerio de La Santa Cruz. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA.-**

\* \* \*

### PEDIDOS DE PREFERENCIA

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA.-** Sí, señor presidente. Para pedir Preferencia del Expediente 4164, referente a un proyecto de fortalecimiento de la economía popular. Para ser tratado con dictamen para la próxima sesión. Ya había sido solicitado e insisto con este pedido.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Gareca, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

\* \* \*

### SOLICITUDES DE INFORMES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

**Ref. Expte.- N° C-135-4203/22.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre las obras de limpieza y mantenimiento de canales de los desagües de la ciudad.

.-.-.-.

**Ref. Expte.- N° C-135-4331/22.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el programa de recolección y tratamiento de pilas.

.-.-.-.

**Ref. Expte.- N° C-135-0719/23.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el cumplimiento de la Resolución N° 677/22, referente a implementar un sistema que impida circular a las unidades de transporte con las puertas abiertas.

.-.-.-.

**Ref. Expte.- N° C-135-0825/23.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe y remita documentación, sobre el pago de la deuda con la empresa Plumada.



---

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADAS.-**  
**QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

. \* \* \* .  
**ORDEN DEL DÍA**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- *(Lee un resumen)*

. - - - .  
**EXPTE. N° 135-4507/22.-**  
**ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE**  
**DEBATE PÚBLICO A LOS CANDIDATOS**  
**A INTENDENTES**

(Punto N° 1- Preferencias)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

**SRA. OROZCO**.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. La verdad que es gratificante que este proyecto haya llegado a través del consenso a la sesión del día de hoy.

Es un proyecto que venimos trabajando hace tiempo en forma conjunta con un mismo lineamiento desde la Cámara de Diputados de la Provincia. Siempre estuvimos abiertos al diálogo, a poder realizar las modificaciones y observaciones de mis pares para que el proyecto llegue en óptimas condiciones al recinto.

Recordemos que tenemos una ley nacional que establece el debate obligatorio para candidatos a presidentes. Los argentinos tuvimos solamente una oportunidad para poder presenciar o ver la transmisión de este debate, y en el país no tenemos demasiados antecedentes al respecto. De hecho, de aprobarse esta Ordenanza -la cual no tengo duda que voy a tener el acompañamiento de mis pares- seríamos pioneros dentro de los pocos municipios que tienen reglamentada esta normativa y sobre todo que establezcan la obligatoriedad. Este proyecto es una herramienta que contribuye a la democracia, a la calidad institucional, que viene a zanjar muchas diferencias, sobre todo en los tiempos que vivimos. Escuchaba...

T5sq-js.-

...Escuchaba a mis pares en las manifestaciones y fueron muy claros en cuestiones puntuales, llegan los tiempos electorales y muchos espacios creen que instalar un candidato, una imagen es desprestigiar, es instalar *fake news*, hacer denuncias y contradenuncias, toda esa política de la cual la gente ya está cansada y que lamentablemente se acentúa aun más próximo a las elecciones.

No sé si ustedes coinciden conmigo, pero desde que sigo las elecciones, señor presidente, no tengo registro de que las campañas hayan sido tan sucias como las están siendo ahora y lo vemos en manifestaciones de los propios candidatos o por lo menos, quienes aspiran a un cargo a la Intendencia, un cargo a la Gobernación o a ocupar una banca en Diputados; y esto es lamentable porque claramente estamos muy enajenados de la realidad de la gente, el vecino prende la radio, la televisión, entra a las redes sociales y lo único que hay son peleas, denuncias y contradenuncias, acusaciones, gente que se victimiza, gente que habla de mafias, pero no da nombres, donde caemos todos en la misma bolsa.

Entonces, tenemos que empezar a darle contenido al tiempo electoral y esta herramienta, el debate obligatorio, público, masivo es una herramienta que viene a subsanar toda esa decadencia que muestra la clase política llegado el tiempo electoral.

El proyecto prevé un plano de igualdad, esta no va a ser, y repito, una herramienta para que se sigan peleando, está muy lejos de eso. Esto prevé que los candidatos en un plano de igualdad puedan exponer sus ideas, sus contenidos, su



---

conocimiento de la ciudad, que hagan una lectura de la realidad, que planteen soluciones, que hablen de un plan de gobierno; basta de especulaciones.

Muchos creen que la carrera termina el 14 de mayo cuando se gana o se pierde y en realidad ahí empieza el mayor compromiso que es empezar a trabajar en un plan de gobierno, que en teoría ya debería estar delimitado con anterioridad para no llegar a improvisar. Cargos que se ocupen con gente idónea, con gente preparada de acuerdo a las temáticas y eso es lo que muchas veces nos lleva al fracaso y a su vez también va a ser una herramienta para la ciudadanía, sobre todo para ellos, para que hagan un voto informado para que conozcan a sus candidatos, para que vean los perfiles.

En este bombardeo mediático que se da con las próximas candidaturas, el despliegue obscuro, señor presidente, de recursos económicos, recurso humano, de estructura, sobre todo de candidatos del oficialismo, creo que es una falta de respeto a la comunidad, sobre todo en los tiempos que vivimos. Una de las respuestas que recibimos nosotros habitualmente cuando hacemos un pedido es, *no hay recursos*, pero mágicamente llegado el tiempo electoral los recursos aparecen, pero no donde deberían ir destinados a solucionar problemas, aparecen en cartelera en gigantografías, aparecen en pautas publicitarias, en *spot*, en *jingle*, en pauta publicitada en los medios, en las redes sociales. Entonces, claramente que tenemos una deuda con la gente y esta herramienta viene de alguna manera a equilibrar esa carrera desigual que tienen unos y otros.

Seríamos pioneros, señor presidente, porque son pocos los municipios que tienen reglamentada esta normativa y siendo más ambiciosos, por qué no, en un futuro poder hablar de un debate para los candidatos a concejales. Y en esa misma línea recordar que en la Cámara de Diputados tenemos actualmente un proyecto que estipula el debate obligatorio para los candidatos a gobernadores.

Necesitamos contenido, necesitamos gobernantes que conozcan la ciudad, necesitamos gobernantes que tengan la idoneidad para poder llevar adelante esta ciudad y por supuesto, que la gente esté bien informada de cuáles son las opciones y no nos mientan con cartelera, *jingles* y pautas publicitarias exorbitantes. Gracias.

T6mn-js.-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

**SR. LÓPEZ**.- Gracias, señor presidente.

La verdad que este es un Proyecto de Ordenanza muy, muy enriquecedor. Me da gusto votarlo a favor porque es lo que estamos necesitando en este momento; donde - bien decían- hay una campaña de desprestigio; donde hoy es increíble la cantidad de *berretada* que hay en la discusión política, no se está discutiendo planes de gobierno, se está discutiendo si este me cae bien, si este me cae mal, lo que hizo, qué le inventamos. Cuando desde este Concejo Deliberante -que dicen por ahí que es el peor- estamos armando una normativa enriquecedora para la ciudad, porque esto genera que los candidatos tengan que salir de esa nube donde viven, bajen a la realidad y que discutan proyectos serios en la ciudad.

Yo hasta el momento, está bien no inició la campaña oficialmente, ya hay un par de candidatos lanzados, pero no escucho que hablen con seriedad sobre qué quieren hacer con la ciudad, todos hacen *jingles*, videitos por *Instagram*, todos hacen reuniones con vecinos multitudinarias, pero más que una reunión con un vecino multitudinaria yo quiero saber qué van a hacer con esos vecinos cuando lleguen a la Intendencia, cuáles son los planes de gobierno que van a tener. Y la verdad que esto es muy bueno, porque va a poner en pie de igualdad a todos los candidatos, porque hay que reconocer que estamos en una provincia y en una ciudad que tiene muchos medios de comunicación ADICTOS a la pauta. Por lo tanto, hay candidatos que salen mucho más tiempo a dar a conocer sus actividades y demás que otros.

Entonces, desde este Concejo Deliberante estamos ofreciendo una posibilidad para que todos los candidatos de la izquierda, de la derecha, del centro puedan contar qué van a hacer con la ciudad, eso es enriquecedor, es animarse al debate y ojalá que cuando lo aprobemos no haya ningún candidato a intendente que falte porque no se anime a debatir. Porque cualquier intendente que llegue y se siente en el sillón de molde después tiene que debatir con la ciudadanía, con los gremios, con los vecinos, tiene que debatir qué clase de ciudad quieren y si no se animan a discutir en un debate



general con puntos acordados y demás, difícilmente puedan -creo yo- llevar adelante un buen gobierno en la ciudad de Salta.

Es muy bueno esto, es muy enriquecedor, lo tenemos a nivel nacional, seríamos pioneros a nivel municipal y ojalá tomen la posta los diputados y senadores provinciales y se animen a hacerlo también para la gobernación, porque tenemos que levantar la vara de la discusión en todos los regímenes políticos, porque la gente está ¡harta! ¡Podrida! Yo sigo viendo que todo el mundo parece que lo único que sabe hacer es regalar bolsones, regalar cartelitos con la cara y la gente quiere escuchar propuestas, está podrida de la demagogia.

Entonces, es importantísimo que esto se apruebe para que podamos tener algo de esperanza con que la discusión se va a elevar, basta de campañas sucias y empecemos a tener mejores propuestas. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

**SRA. AM.**- Gracias, señor presidente.

En el mismo orden de ideas que expresaron mis pares anteriormente, quiero celebrar este proyecto. Creo que viene a fortalecer la democracia, a brindar mayor participación, visibilidad de todos los candidatos, igualdad en la presentación de ideas, como bien decían también anteriormente va a ser un espacio equitativo para todos por lo que se podrán exponer las ideas de cada uno, conocer por ahí minorías que no son tan conocidas, pero principalmente poder conocer las propuestas, las estrategias y las visiones que tienen cada uno de los candidatos sobre nuestra ciudad.

Empezar a tener una discusión válida, una discusión de calidad sobre estas elecciones para poder empezar a discutir ideas y dejar los ataques personales hacia la vida de cada uno de los candidatos que creo que eso no suma ni a la política, ni a la sociedad.

Para aquellos que creemos en un sistema nuevo, en un sistema político mucho más transparente y con mucho más respeto entre todos, aplaudo este proyecto y desde ya adelanto mi voto positivo.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

**SRA. OROZCO.**- Gracias, presidente.

Para cerrar, quisiera destacar la madurez política de este Concejo Deliberante y más allá de los distintos espacios a los cuales representa cada uno desde una banca pudimos hacer un trabajo en conjunto, llegar a un consenso, trabajar en las mejoras de este proyecto. Agradecer al área legislativa y a los relatores, hoy estamos demostrando que se puede hacer un trabajo en conjunto en beneficio de la comunidad. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el Punto N° 1 del Orden del Día tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano. T7jc.-

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

-.-.-.-  
**EXPTE. N° 82-15494-SG-2016.-**  
**DESAFECTAR DE USO PÚBLICO MUNICIPAL**  
**SUPERFICIE DE TERRENO A FAVOR**  
**DE CONTRIBUYENTE**  
(Punto N° 2)

-Se retira del recinto el concejal López y no regresa-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

**SRA. BENAVIDES.**- Gracias, señor presidente. Para explicar un poco este dictamen y el sentido de mi voto.

Este dictamen se genera a raíz de un reclamo particular, con respecto a un terreno de su propiedad, que en su momento cuando IPV hace unas obras, termina donando espacio de su propiedad a la Municipalidad.

Con lo cual, lo que él reclamaba era recuperar ese espacio y hago esta observación, porque soy reacia normalmente a la desafectación de espacios, más cuando se trata de espacios verdes.



Entendiendo que existen ordenanzas que establecen, que todo espacio verde que se desafecta tiene que ser compensado.

En este sentido, es un caso puntual, donde se avanzó sobre una donación a un terreno que era de un particular.

Por eso, cuando vemos los distintos dictámenes, tanto de Obra Pública como de Legislación, no firmé los dictámenes en un principio, entendiendo que existe un principio de derecho que establece que nadie puede transferir a otro un derecho mejor ni más extenso que aquel que tenía quien lo transfiere, es decir, el IPV nunca habría podido transferir la donación de terrenos que no le pertenecían.

Por eso, entendía que la cuestión no se solucionaba con una ordenanza de desafectación, ya que ese terreno sigue siendo del particular.

Pero entiendo, que en la forma legislativa, le estamos dando una solución a este particular y le estamos evitando también el tener que judicializar la recuperación de este espacio.

Por otra parte, el particular asume también los costos pese a no corresponderle, de las obras complementarias y por ende he decidido finalmente acompañar este dictamen, para solucionarle el problema al particular. Simplemente eso.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el Punto N° 2 tanto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO** con la mayoría que requiere la Carta Municipal.-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-

**EXPTE. N° 135-6219/17 y otro.-  
DESAFECTAR DE USO PÚBLICO MUNICIPAL  
FRACCIÓN DE TERRENO A FAVOR  
DE CONTRIBUYENTES**

(Punto N° 3)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el Punto N° 3 tanto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO** con la mayoría que requiere la Carta Municipal.-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0693/23.-  
INSTAURAR EL 21 DE MARZO  
"DIA MUNICIPAL DEL SINDROME DE DOWN"**

(Punto N° 4)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. BENAVIDES**.- Gracias, señor presidente.

Como saben, cada uno de los concejales que estamos acá ocupando una banca, tenemos nuestras propias trayectorias de trabajo, de trabajo social, de trabajo comunitario. En mi caso también desde el ámbito de las mujeres, las disidencias y también por supuesto como madre me toca militar una causa.

Ayer, fue el Día Mundial del Síndrome de Down, un día muy especial para muchas familias.

Desde el año 2011 se conmemora este día en todo el mundo, es por eso que surge también, este proyecto de ordenanza para que sea instaurado en el ámbito municipal, como el Día Municipal del Día del Síndrome de Down. Es una invitación...

T8cg.-

...Es una invitación a reflexionar, a poder generar diferentes acciones en donde podamos pensar, justamente en las personas que requieren mayor inclusión en nuestra sociedad, que requieren de mayor autonomía e independencia individual, y la libertad para poder tomar sus propias decisiones.



El lema de este año es "con nosotros, no para nosotros". Por eso, es clave poder trabajar desde un enfoque que comprenda que necesitamos esta mirada integral, esta mirada inclusiva, en donde la discapacidad la podamos ver como algo que es normal, digamos, y dejemos de tener tantos prejuicios y tantos mitos entorno a lo que es la discapacidad.

Compartir con ustedes lo que son algunos datos entorno a lo que significa para estas personas con Síndrome de Down el poder estar incorporadas en nuestra sociedad. Según la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina el 48% de las personas no ingresan a la educación secundaria, el 17% no ingresó al sistema educativo directamente, y además solo el 3% alcanza un nivel terciario o universitario. Es decir, todo lo que tiene que ver con el acceso a la educación hay muchísimo por hacer todavía para las personas con Síndrome de Down; a su vez el 85% se encuentra fuera del mercado laboral, es decir, 9 de cada 10 personas que tienen una formación laboral no pueden acceder a un puesto de trabajo. Además, en el INDEC cuando se hizo el censo no hay ninguna pregunta que se haya hecho en relación a las personas con Síndrome de Down como para tener un registro y estadísticas y, con base a esto poder generar políticas públicas.

Entiendo, que hay mucho por hacer por eso es mi propuesta de Ordenanza justamente, para que este día todos los 21 de marzo, se pueda visibilizar, se pueda hacer un acompañamiento a las familias. Como familia que tiene una hija con Síndrome de Down entiendo que hay muchas barreras todavía en esta sociedad, y por eso, es que invito a mis colegas concejales que están acompañando en este día y a la sociedad en general a que puedan sumarse, justamente a poder ser una sociedad mucho más inclusiva, mucho más fácil, para una mejor calidad de vida para todos nuestros hijos, hijas y para todas las personas. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el Punto N° 4 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.**

EXPTE. N° 135-0702/23.-  
MODIFICAR EL ART. 15 DE LA  
ORD. N° 16.028-TRIBUTARIA ANUAL-  
(Punto N° 5)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

**SRA. VARGAS**.- Gracias, señor presidente.

Solicito me autorice a leer los fundamentos que me motivaron a presentar este proyecto por el cual modifiko la Ordenanza 16.028 en su Artículo 15, inciso D.

-Asentimiento-

*Este inciso faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines del cobro de la Tasa General de Inmuebles a modificar las categorías asignadas a los catastros cuando existan variaciones en los servicios prestados por el Municipio. Esta facultad se cierra solo a ser una potestad del Ejecutivo razón por la cual se torna en algunas oportunidades arbitrarias. ¿Por qué digo esto? cuando existe una recategorización de zonas siempre se hacen sobre la cantidad muy elevada de catastros siendo los contribuyentes los afectados en sus economías.*

*Este hecho se vio plasmado por lo estipulado en la Resolución 02/23 dictaminada por ARMSA el día 16 de enero del 2023, mediante la cual se recategorizaron 21.614 catastros que pasaron a ser categoría 5 a 4.*

*Y si bien desde el Ejecutivo se realizó un trabajo de análisis del cual resultó la asignación de las nuevas categorías por lo acontecido que es de público conocimiento y fue en detrimento de los ciudadanos, vemos que es necesario ineludiblemente la participación del Concejo Deliberante en la toma de tan sensible decisión, ya que este Cuerpo está compuesto por 21 representantes de los ciudadanos salteños, quienes no solo debemos legislar en aspectos de la ciudad en un marco general, sino que también debemos bregar por preservar la equidad en los pagos de las tasas. A esto se suma*



que los servicios prestados por el Municipio en variadas oportunidades son objetos de críticas por ser bastantes deficientes en sus prestaciones. Por lo tanto...

T9jc-mm.-

...Por lo tanto, el Poder tiene plena certeza que los servicios que se cobran según sus categorías y la que se adjudica a los contribuyentes es un derecho implícito que tiene cada ciudadano, como así también es una obligación de los ediles participar en la aprobación de la recategorización a fin de dar un marco de legitimidad.

Este Órgano legislativo estudia de manera minuciosa en las comisiones las decisiones que se toman al respecto.

Por todo lo expuesto modifiqué el Artículo 15, inciso D, último párrafo. El que quedará redactado de la siguiente manera: el Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar al Concejo Deliberante contar con su aprobación previa para modificar las categorías asignadas a los catastros cuando existan variaciones en los servicios prestados por el municipio.

Digo clarito, cuando exista variación en los servicios, no así como se hizo en esta oportunidad que se recategorizó me parece a mí en donde no hubo un real estudio al no haber participado el Concejo, se recategorizó en forma directa, no hay una contraprestación por parte de los municipios, en muchos barrios no hubo repavimentación o pavimentación, o cordón cuneta, lo que le haya dado lugar para recategorizar. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.- Muchas gracias, señor presidente. Desde ya quiero aclarar que voy a acompañar a este proyecto, me parece fantástico.

Hay facultades o poderes que se encuentran en cabeza de un Concejo Deliberante ya que la idea de esto es que la decisión no la tome una sola persona, sino un conjunto de personas que tienen que hablar, discutir, debatir y llegar a un acuerdo. Fue muy peligroso haberle cedido estas facultades al Ejecutivo Municipal porque terminamos modificando este famoso sistema de pesos y contrapesos donde lo que se busca es la división de poder para no dejar en manos de una sola persona y que esto termine siendo una cuestión tirana por decirlo de alguna forma.

Por eso, es que desde ya quiero decir que acompañó este proyecto porque de ninguna manera podemos permitir que quien se encarga y busca recaudar sea quien defina cuánto se va a cobrar y a quienes.

Así que, desde ya felicitar a la autora del proyecto y darle todo mi apoyo.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el Punto N° 5 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0370/23.-**

**PRESTAR ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN COMO  
VOCAL 1° DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL  
DEL SEÑOR SÓCRATES PAPUTSAKIS**

(Punto N° 6)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el Punto N° 6 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-

**MOCIÓN**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

**SRA. BENAVIDES**.- Gracias, señor Presidente. Para mocionar la votación en bloque desde los puntos 7 hasta el 39 inclusive, salvo que algún concejal quiera excluir algún punto.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

**SR. KRIPPER**.- Quiero excluir el punto 24.

## Versión Taquigráfica

22 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria

-Se acerca a la Presidencia la prosecretaria de Información Legislativa haciendo notar al presidente que se excluya también el punto N° 11-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 7 al 39, excluyendo los puntos 11 y 24, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.

**EXPTE. S/N°.-**

**MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 002/23 CD  
CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES  
(Punto N° 7)**

.-.-.-.

**EXPTE. S/N°.-**

**INVITAR A REUNIÓN AMPLIADA DE CONCEJALES SOBRE  
CONTRATACIÓN DE CONSULTORAS  
A LA JEFA DE GABINETE AGUSTINA GALLO PULO Y SECRETARIA DE PRENSA  
Y COMUNICACIÓN MARÍA VALERIA CAPISANO  
(Punto N° 8)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0167/23.-**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE  
DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTO-JUVENIL  
(Punto N° 9)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0529/23.-**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA TAREA QUE REALIZA  
EL CENTRO PROVINCIA DE REHABILITACIÓN CEPREFIS  
(Punto N° 10)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0168/23 y otros.-**

**OBRAS DE REPARACIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA Y PAVIMENTO  
EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD  
(Punto N° 12)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0494/23 y otros.-**

**REPARACIÓN O CAMBIOS DE POSTES CAÍDOS  
DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS  
EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD  
(Punto N° 13)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0622/23.-**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
LAS OLIMPIADAS JUDICIALES NACIONALES SALTA 2023  
(Punto N° 14)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0686/23.-**

**DECLARAR DEPORTISTA DESTACADA  
A LA AJEDRECISTA MARTINA PALOMO  
(Punto N° 15)**

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0707/23.-**

**OBRAS EN PLAYÓN DEPORTIVO EN B° SANTA LUCÍA  
(Punto N° 16)**

.-.-.-.

**EXPTE. S/N°.-**

**CONVOCAR A PLENARIO DE CONCEJALES PARA ANALIZAR**

**22 de marzo 2023**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria

---

**TEMÁTICA DE LA DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE SALUD,  
EDUCACIÓN Y TRABAJO**

(Punto N° 17)

.....

**EXPTE. N° 135-4207/22.-**

**INSTALACIÓN DE NUEVOS CESTOS DE BASURA  
EN EL CERRO SAN BERNARDO**

(Punto N° 18)

.....

**EXPTE. N° 135-4208/22.-**

**QUE EL DEM DISPONGA ENVÍO DE PATRULLA AMBIENTAL  
AL RÍO ARENALES PARA ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES**

(Punto N° 19)

.....

**EXPTE. N° 135-4242/22.-**

**OBRAS DE INSTALACIÓN O REPOSICIÓN DE LUMINARIAS  
Y PRESENCIA POLICIAL EN ARTERIAS  
DE B° LOS LAPACHOS**

(Punto N° 20)

DICTAMEN A

.....

DICTAMEN B

.....

**EXPTE. N° 135-4293/22.-**

**DIVERSAS OBRAS EN PLAZA JUAN CARLOS LAGOMARSINO  
EN B° POSTAL**

(Punto N° 21)

.....

**EXPTE. N° 135-4321/22.-**

**INSTALACIÓN DE CARTEL CON LEYENDA  
"SALTA, LA LINDA" EN PLAZA 9 DE JULIO**

(Punto N° 22)

.....

**EXPTE. N° 135-0395/23 y otros.-**

**RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS EN DIVERSAS ARTERIAS  
DE LA CIUDAD PARA SU PODA O EXTRACCIÓN**

(Punto N° 23)

.....

**EXPTE. N° 135-0611/23.-**

**DESMALEZADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO  
DE CANAL PLUVIA EN AVDA. GAUCHO MÉNDEZ**

(Punto N° 25)

.....

**EXPTE. N° 135-0609/23.-**

**LIMPIEZA DE MICROBASURAL EN CALLE OMAR VARGAS  
ENTRE GALILEO GALILEI Y GAUCHO MÉNDEZ, B° LIMACHE**

(Punto N° 26)

.....

**EXPTE. N° 135-0590/23 y otro.-**

**INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL  
EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 27)

.....

**EXPTE. N° 135-0669/23 y otro.-**

**INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD  
EN ARTERIAS DE B° 20 DE FEBRERO Y VILLA CHARTAS**

(Punto N° 28)

.....

***22 de marzo 2023***



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria

---

**EXPTE. Nº 135-0568/23 y otros.-  
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS  
EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD  
(Punto Nº 29)**

**EXPTE. Nº 135-0566/23.-  
INSTALACIÓN DE TERMINAL DE AUTOSERVICIO SAETA  
EN INMEDIACIONES DEL PARQUE SUR  
(Punto Nº 30)**

**EXPTE. Nº 135-0605/23.-  
QUE EL DEM DISPONGA ORDENAMIENTO VEHICULAR  
EN ROTONDA DE LIMACHE Y SUS BIFURCACIONES  
(Punto Nº 31)**

**EXPTE. Nº 135-4398/23.-  
OBRAS DE REPARACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS  
EN AVDA. BOLIVIA DESDE CALLE JOSÉ SUPERÍ  
HASTA AVDA. ROBUSTIANO PATRÓN COSTAS  
(Punto Nº 32)**

**EXPTE. Nº 135-4553/22.-  
RECONOCIMIENTO A TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y DOCENTE  
A MAESTRA DE DANZA ESPAÑOLA MARÍA VALERIA VILLAGRA  
(Punto Nº 33)**

**EXPTE. Nº 135-0462/23.-  
QUE EL DEM DÉ CUMPLIMIENTO A LA ORD. Nº 15.663  
-CREACIÓN DEL PASEO DE LA CULTURA SALTEÑA-  
(Punto Nº 34)**

**EXPTE. Nº 135-0455/23.-  
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
LA 4° EDICIÓN DEL FESTIVAL ANUAL  
DE CIENCIAS "PINT OF SCIENCE"  
(Punto Nº 35)**

**EXPTE. Nº 135-0665/23.-  
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO INSTITUCIONAL  
"SIGNIFICANCIA DE LAS INSURGENTES POR LA INDEPENDENCIA,  
HOMENAJE A GERTRUDIS MEDEIROS"  
(Punto Nº 36)**

**EXPTE. Nº 135-0703/23.-  
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
EL EVENTO "DÍA DE LA EMPANADA SALTEÑA"  
(Punto Nº 37)**

**EXPTE. Nº 135-0195/23.-  
CONDONACIÓN DE DEUDA TASA POR INSP. DE SEG., SALUB. E HIGIENE  
A CONTRIBUYENTE  
(Punto Nº 38)**

**EXPTE. Nº 135-3331/22.-  
ASUNTOS OBRANTES COM. DE DISCAPACIDAD  
PASAN A ARCHIVO  
(Punto Nº 39)**



**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular los Puntos 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADOS.-**  
**QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0656/23.-**  
**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**  
**AL EVENTO "SALTA CAMINA CONTRA EL CÁNCER DE COLON"**  
(Punto N°11)

**MOCIÓN DE VUELTA A COMISIÓN**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal López Mirau.

**SR. LÓPEZ MIRAU**.- Gracias, señor presidente. Para pedir que el Punto N° 11 vuelva a comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar la moción de que vuelva a comisión el Punto N° 11 del Orden del Día, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO** vuelve a comisión.

.-.-.-

**EXPTE. N° 135-0667/23.-**  
**EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES**  
**PARA EL ARBOLADO PÚBLICO**  
(Punto N° 24)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

**SR. KRIPPER**.- Gracias, señor presidente. Les quiero contar una breve historia para que usted y todos los aquí presentes me ayuden a entender qué está pasando con el arbolado público y particularmente, con los servicios relacionados. Estamos hablando de podas, corte de raíz, y extracción.

Les cuento la historia de Ana Laura, vamos a preservar el apellido. Ella tiene en su casa al frente, un arbolito, Alvarado al 1803. Un arbolito que está seco, pero no dicho por mí ni por ella, fue alguien y dijo "este arbolito está seco, tiene muchos años y deberían extraerlo porque se va a venir abajo". Abrimos un paréntesis, les cuento que la abuelita de Laura ya se cayó varias veces, o sea, porque el arbolito en su momento levantó las raíces. Bueno, y todo un montón de cuestiones que comenzaron a perjudicar el día a día en su vida, que obviamente termina siendo un dolor de cabeza algo que debería ser vida, hermoso, pero lamentablemente está ahí como algo que en este caso perjudica a la vecina.

¿Qué hizo? Fue a la Municipalidad, Mesa de Entrada, "me está pasando esto, bueno pase por acá señora, expediente número tanto, bueno ya la llamamos". Pasó un día, dos, tres, cuatro, cinco y si yo le digo que esto fue en el año 2020, y hasta el momento no la llamaron, ¿Cuántos días pasaron? Cuando ella llamaba o iba le decían "llame a tal número que ahí seguro le dan la solución", la solución no llegó nunca.

Laura, ¿qué hace? Ya tenía en este caso el Expediente, quiso hacer todo como correspondía, porque eso indica la Ordenanza, o sea tiene que pedir autorización para poder hacer la extracción, o en el caso de poda la señora también lo tiene que hacer, o en el caso de corte de raíz igualmente.

No llegó nunca la respuesta, entonces qué hizo Laura, no voy a soportar que se caiga una vez más mi abuelita, no voy a esperar que este árbol caiga sobre algún auto o sobre mi cabeza, entonces contrata una persona que hace la extracción del árbol, hace la extracción y no pasó ni un día que le cayó la multa de la Municipalidad. O sea, para razonar, más de dos años esperando una respuesta, no llegó la respuesta, pero la multa exprés, "al toque" como dicen los chicos.

Ahora, ¿cuál es la respuesta? Qué tiene que hacer Laura en relación a esto, y es como un caso testigo porque está pasando mucho esto, y a las pruebas me remito.

Me puse a indagar acerca del servicio, en este caso repito, poda, corte de raíz y extracciones y de 3000 solicitudes solo se respondieron 600 solicitudes. Alguien...



T11jc. -

...Alguien tiró también por ahí que tienen poco personal, una sola cuadrilla para hacer esto, pero tampoco le responden al vecino. Entonces, el vecino está como loco, porque no sabe qué hacer.

Para ser realista, las últimas lluvias hicieron más laburo que la municipalidad, pero con el riesgo que esto indica, de que se caigan los árboles sobre alguna persona, o en este caso, un daño material que sería sobre un auto.

De 3000 solicitudes, solamente se respondieron 600. Entonces, a partir de este proyecto, estoy pidiendo primero, información oficial al respecto y después que podamos facilitarle la vida a Laura y a muchos vecinos que están esperando una respuesta en relación a esto.

Se viene la temporada de poda, es por eso que presento este proyecto para que los vecinos tengan una respuesta por lo menos por respeto en relación a los servicios vinculados al arbolado público, que para mí no está funcionando, pero al menos les demos una respuesta.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA**.- Me voy a manifestar en el mismo sentido acá, yo también tengo una historia para contar.

El día 09/04/2021 los directivos de la escuela N° 4811 ingresaron un pedido de poda de un árbol que se encuentra dentro de la escuela. Hace un año más o menos al no tener novedades de esto, cuando accedí a esta banca, le digo a la directora: *quedate tranquila, me imagino que ahora como concejal voy a poder hacer podar ese árbol*, mi ilusión duró poco, hasta el día de hoy ese árbol no se puede podar.

Cuando fui a tramitar y ver qué pasaba me dicen: *el árbol está dentro de la escuela, y es competencia de la provincia. Entonces, el municipio no puede ir y podar algo que sea competencia de la provincia.*

En ese sentido se tiran la pelota entre el municipio con la provincia, y hasta el día de hoy que ya ha pasado cuánto desde el pedido siguen esos árboles sin poder podarse.

Muchas gracias, señor presidente.

-Se retira del recinto la concejal Bennassar y no regresa-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el Punto N° 24 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

\* \* \* \*

### TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas, acordado en reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

**Ref.- EXPTE. N° 135-0778/23.-**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

#### 70 ANIVERSARIO DE LA PEÑA FOLKLORICA BOLICHE BALDERRAMA

*Firma el concejal: José García Alcázar.-*

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el tratamiento de proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.- Para pedir la fusión con el expediente N° 0871 que trata sobre lo mismo.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- ¿Cómo quedaría?

**SRA. ÁLVAREZ**.- Que quede igual al del concejal José García

## Versión Taquigráfica

22 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

5° Reunión  
4° Sesión Ordinaria

---

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Es decir ¿con el mismo número que quede redactado como está el de José García?

**SRA. ÁLVAREZ**.- Exactamente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Perfecto. Se va a votar el proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, más la moción de la concejal Agustina Álvarez, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

\* \* \*

### -CIERRE DE SESIÓN-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Jorge López Mirau y Paula Benavides, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y el público presente, los concejales **JORGE LÓPEZ MIRAU Y PAULA BENAVIDES** arrián las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:31'-

**Nota:** Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO  
Jefa Departamento Taquigrafía